



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA 73026/2019-Programa de la asignatura Comunicación 2020-TUMN

VISTO que la Profesora Titular Mag. Marilina Lipsman, a cargo de la asignatura Comunicación ha presentado un nuevo programa de enseñanza correspondiente a la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear –plan 2014-; y

CONSIDERANDO

Que se ha deslizado un error en cuanto al año del plan de estudios citado en la RESCD-2019-1199-E-UBA-DCT FFYB.

Que dicho programa se ajusta a los contenidos mínimos establecidos por Resolución CS 8292/2014.

Que corresponde aprobar los programas de enseñanza proyectados por los profesores, acorde a lo establecido en el artículo 113, inciso II) del Estatuto Universitario,

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA, y lo acordado en la sesión del día 10 de marzo de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa correspondiente a la asignatura Comunicación Año 2020, agregados a estas actuaciones, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear –plan 2014.-

ARTÍCULO 2°.- Derogar la RESCD-2019-1199-E-UBA-DCT FFYB.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; comuníquese a la coordinación de la Carrera de tecnicatura en Medicina Nuclear para que por su intermedio notifique a la Profesora a cargo de la asignatura; y a la Secretaría Académica de la Universidad de Buenos Aires, tomen razón la Secretaría Académica, las Direcciones Alumnos y Títulos, Docencia, Concursos y de Biblioteca. Cumplido, pase al Centro de Servicios Informáticos de esta Casa de Estudios (CESIN) a sus efectos; y cumplido, archívese.-

(posee archivo embebido)

